

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

21 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3898 /

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) América Chinga Miranda Cargo Técnico Grado 12° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) América Chinga Miranda Cargo Técnico Grado 12° EMS, por 1 Hora a contar del 18 de Junio del 2010 al 18 de Junio del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Marzo del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

Por Orden del Sr. Alcalde



[Handwritten Signature]
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
HUGO BERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HECP meqt-